

EXPTE. N° 0005-88

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Facúltase al DEPARTAMENTO EJECUTIVO, para que proceda a la adjudicación de la Licitación Pública No 1 / 88 a la firma UNICAR SRL.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Enero 18 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0596-88